



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 574.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 28 de julio de 2025

VISTO: El memorándum DM/DAI/N.º 69/2025 del 21 de julio de 2025, por medio del cual el Director de Auditoría Interna eleva a consideración la asignación de pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para realizar la Auditoría Financiera y de Gestión de representaciones nacionales en el exterior en el marco del Plan de Trabajo Anual, aprobado por la resolución N.º 850/2024 que se llevarán a cabo del 11 al 15 de agosto de 2025, en la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil y del 8 al 12 de septiembre de 2025, en la ciudad de Posadas, República Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de gasto 231 - Pasajes y 232 - Viáticos del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

N° _____

Funcionarios	Actividad	Datos del viaje
Director de Asuntos Administrativos y Técnico Jorge Morínigo C.I.: 2.490.588 Cargo: funcionario de la Dirección de Auditoría Interna Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Osmar Fleytas C.I.: 737.281 Cargo: Funcionario de la Dirección de Auditoría Interna Señor Héctor Godoy C.I.: 3.809.788 Cargo: funcionario de la Dirección de Auditoría Interna	Realizar Auditoría Financiera y de Gestión de representaciones nacionales en el exterior en el marco del Plan de Trabajo Anual, aprobado por la resolución N.º 850/2024	Destino: San Pablo, República Federativa de Brasil Fechas: del 11 al 15 de agosto de 2025



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 574.-

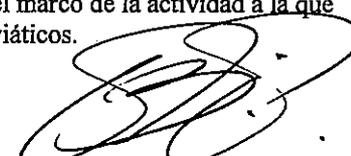
POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

-2-

Funcionarios	Actividad	Datos del Viaje
Director de Asuntos Administrativos y Técnico Milciades Martínez C.I.: 877.584 Cargo: Director de Auditoría Interna		
Directora de Asuntos Administrativos y Técnico Lizzie Salomón C.I.: 3.435.637 Cargo: Jefa del Departamento de Auditoría Financiera	Realizar Auditoría Financiera y de Gestión de representaciones nacionales en el exterior en el marco del Plan de Trabajo Anual, aprobado por la resolución N.º 850/2024	Destino: Posadas, República Argentina Fechas: del 8 al 12 de septiembre de 2025
Director de Asuntos Administrativos y Técnico Rocío Bogado C.I.: 760.771 Cargo: funcionaria de la Dirección de Auditoría Interna		

N°

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los Pasajes y Viáticos, previstos en el artículo anterior en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Víctor Verdún
Ministro Sustituto